

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO UNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.; CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2019.

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 1:00 P.M. HORAS DE LA TARDE DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2019, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO LOS CC., ALEJANDRA BEAR BARGAS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL; MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD DE TRATAR ASUNTOS RELEVANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- III. SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 0036419
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

I.- EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASE DE LISTA

SE VERIFICA LA ASISTENCIA DE LOS CONVOCADOS, DEJANDO ASENTADO QUE ASISTIERON TODOS LOS CITADOS A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR CONDUCTO DE C. ALEJANDRA BEAR BARGAS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. ALEJANDRA BEAR BARGAS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

III. EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 0036419

LA C. ALEJANDRA BEAR BARGAS INTERVIENE PARA HACER DEL CONOCIMIENTO AL COMITÉ SOBRE LA SOLICITUD RECIBIDA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2019, CUYO CONTENIDO ES:

FECHAS, RESULTADOS Y ACCIONES DE LAS AUDITORIAS REALIZADAS A LOS DEPARTAMENTOS DE TESORERÍA, DESARROLLO SOCIAL, GIROS MERCANTILES, RASTRO, OBRAS PUBLICAS, DEL 2012 AL 2018, LAS CUALES FUERON PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

ACUERDO CT/02/2019:

CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 161, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., RESUELVE Y EMITE EL SIGUIENTE:

Mano de Fermín Rico Martínez

Mano de Martha Elia Pérez Medina

Mano de Alejandra Bear Bargas

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

CON BASE EN LOS ACUERDOS TOMADOS MEDIANTE EL ACTA NO. UNO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PRESENTA LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 0036419 Y AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA EN:

- ARCHIVOS DIGITALES DE CONTRALORÍA INTERNA
- EXPEDIENTES DE ARCHIVO DE CONTRALORÍA INTERNA
- Y ANALIZAR LAS PRUEBAS DE LA ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE.

ESTE COMITÉ DESPUÉS DE CONSTATAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DECLARA **LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2012-2015** DEL DEPARTAMENTO DE **CONTRALORÍA INTERNA**, PARA LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA, EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II Y 160 FRACCIONES II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ADEMÁS ESTE COMITÉ CONSTATA QUE NO SE ACTUÓ CON DOLO, MALA FE O NEGLIGENCIA DURANTE LAS DILIGENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NI EN LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN O CUALQUIERA DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ES MOTIVO POR EL CUAL ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR UNANIMIDAD CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS AÑOS 2012-2015 EN EL NUMERAL 161 DE LA LEY EN CITA.

EN CONSECUENCIA Y A EFECTO DE DAR OPORTUNIDAD A LA TRADUCCIÓN REQUERIDA, SE ORDENA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE DE LA RESOLUCIÓN CONCEDIDO EN EL NUMERAL 160 FRACCIONES II DE LA LEY.

IV.- EN EL CUARTO PUNTO CLAUSURA DE LA ASAMBLEA
LA C. ALEJANDRA BEAR BARGAS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA AL PRESENTE Y ASIGNADO COMITÉ, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN CONSECUENCIA ESTA ÚLTIMA, EN USO DE LA VOZ INDICA QUE SIENDO LAS 2:24 P.M. DEL DÍA DE SU FECHA, DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS..-

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ALEJANDRA BEAR BARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. FERMIN RICO MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. MARTHA ELIA PÉREZ MEDINA
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA